



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Diciembre del año 2023, se realizó el Matrimonio Civil creado por:

Evelin Alexis Trochez Castellanos y Olga Lizet Pineda Enamorado.

Del cual se adjunta la siguiente documentación:

- 1) Partida de nacimiento de la pareja
- 2) Copia de del DNI de la pareja
- 3) Certificación de estado civil de la pareja
- 4) Partida de nacimiento de los hijos
- 5) Copia del DNI y Solvencia Municipal de Dos Testigos
- 6) Constancia de no parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad de la Pareja
- 7) Pago en la Tesorería Municipal por matrimonio
- 8) Antecedentes Penales de la pareja
- 9) Solvencia Municipal de la pareja
- 10) Declaración Jurada De Bienes de la pareja

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los Diez días del mes de Enero del Dos mil Veinticuatro.



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Municipalidad de Ceguaca
Santa Bárbara, Honduras, C.A
Tel. 95-50-10-19



m_ceguaca@hotmail.com

Oficio # 001-2024 SM-MCSB
Ceguaca, Santa Barbara Nueve de Enero del 2024
Sr(a). Registradora Civil Municipal
Su Oficina.

Por este medio le permito a usted enviar a su oficina el expediente de Matrimonio Civil creado y ejecutado en solicitud de los Señores: **EVELIN ALEXIS TROCHEZ CASTELLANOS Y OLGA LIZET PINEDA ENAMORADO**, Celebrado antes mis oficios en este Despacho Municipal el Sábado Nueve de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés a las 10:00 a.m. cuyo expediente contiene como documento lo siguiente:

1. Partida de nacimiento de la pareja.
2. Copia del DNI de la pareja
3. Certificación de estado civil de la pareja.
4. Partidas de nacimiento de los hijos.
5. Copia de DNI y Solvencia Municipal de los dos Testigos.
6. Constancia de no parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad de la Pareja.
7. Recibo de pago emitido por la Tesorería municipal.
8. Antecedentes Penales de la pareja.
9. Solvencia Municipal de la pareja.
10. Declaración Jurada De Bienes de la pareja.

Ruego a Usted devolver debidamente sellada y firmada la copia del presente oficio para este archivo Municipal.


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaría Municipal

Por: 
Luis Antonio Enamorado Mañoz
Alcalde Municipal


Lourdes Alicia Pineda Pereira
Registradora Civil Municipal


ALCALDE MUNICIPAL
PERY EUSEBIO
ENALD ENAMORADO
2022-2024
CEGUACA, SANTA BARBARA


REGISTRADO CIVIL MUNICIPAL
05
2022-2024
CEGUACA, SANTA BARBARA